

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de  
**NATOLSA S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 de 2005:

	2,006	2,005	Variación (+ -)
Activo Corriente	1,598	8,074	*(6,476)
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>1,598</b>	<b>8,074</b>	<b>(6,476)</b>
Pasivo Corriente	637	7,161	(6,524)
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	637	7,161	(6,524)
Patrimonio	961	913	49
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1,598</b>	<b>8,074</b>	<b>(6,476)</b>
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>76</b>	<b>82</b>	<b>(6)</b>
<b>-15% Participación Trabajadores</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>(1)</b>
<b>25% Impuesto a la Renta</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>(1)</b>
<b>Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta</b>	<b>49</b>	<b>52</b>	<b>(4)</b>



- 1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2006, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2006.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

TORRES FRANCO BELLA MARGARITA  
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Mayo 03 del 2007.



**NATOLSA S. A.**

Robles 523 y la C  
Teléfono: 2443038

2007 ABR 30 AM 11:32

Guayaquil, 27 de Abril del 2007

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Bella Torres Franco, portadora de la cédula de identidad # 0907619969, en calidad de Gerente de la compañía Natolsa S. A. RUC # 0992241780001, Expediente # 107739, domiciliada en el cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle Robles 523 y la C, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega de los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

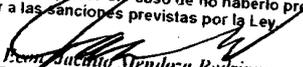
Agradezco vuestra comprensión

Muy atentamente,

  
BELLA TORRES FRANCO  
Gerente.

INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION  
OFICINA DE GUAYAQUIL

Guayaquil, ... 30 ABR 2007 ...  
Vista la solicitud de prórroga de fecha ... 30 ABR 2007 ...  
por disposición del Sr. Intendente de Compañías se le concede  
prórroga para la presentación de los estados financieros y anexos  
del ejercicio del 2006 hasta el ... 31 MAY 2007 ...  
Transcurrido dicho plazo, en caso de no haberlo presentado se  
hará acreedor a las sanciones previstas por la Ley  
Atentamente.

  
Patricia Mendoza Rodriguez  
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION  
OFICINA DE GUAYAQUIL

---

**NATOLSA S.A.**  
**EL GENERAL ROBLES 523 INTERSECCION C**  
**Guayaquil-Ecuador**

Guayaquil, 03 de Mayo del 2007

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a ustedes que mi representada la compañía Natolsa S.A. con No. De RUC 0992241780001 no tiene ningún contrato con instituciones del sector público.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
TORRES FRANCO BELLA MARGARITA  
Representante Legal

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992241780001

RAZON SOCIAL: NATOLSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TORRES FRANCO BELLA MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 09/05/2002

FEC. CONSTITUCION: 09/05/2002

FEC. INSCRIPCION: 23/05/2002

FEC. ACTUALIZACION: 21/09/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYADUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: GENERAL ROBLES Número: 523 Intersección: CALLE C Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MERCADO CARAGUAY Telefono Trabajo: 2442055

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

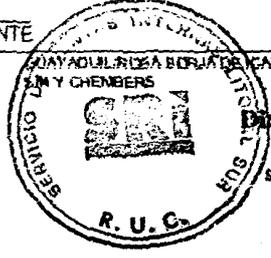
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

*Bella Franco*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

USUARIO: DARUEDA

LUGAR DE EMISION:



Fecha y hora: 21/09/2005 08:09:34

Diego Andres Rueda Fernan  
DELEGADO DEL R. U. C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR